

constituye el signo determinante que se han reservado con todas las formalidades de la ley.—Núm. 4,381.

(*Diario Oficial de 24 de Noviembre de 1899*).

Noviembre 17.—Sres. Veuve Pommery fils y Co.—Vino de Champagne.—Un sello á fuego en los empaques de las botellas que contienen el vino de Champagne que fabrican en Reims (Francia). Dicho sello compuesto por las palabras «Veuve Pommery» colocadas en dos líneas, colocado sobre los embases ó empaques, según se ha dicho, ó de cualquiera otra manera, independientemente de toda forma distintiva, sólo ó asociado á otra ú otras etiquetas que el establecimiento usa para el comercio de sus productos, constituye la marca de fábrica cuya propiedad se han reservado los interesados con arreglo á la ley.—Núm. 4,536.—(*Diario Oficial de 28 de Noviembre de 1899*).

Noviembre 17.—Sres. Veuve Pommery fils y Co.—Vino de Champagne.—Etiqueta adherida á las botellas que contienen el vino de Champagne que fabrican en Reims (Francia), siendo dicha etiqueta de papel negro, de forma semi-circular y conteniendo tres líneas de letras blancas que dicen,

La superior: «Champagne;» la del centro, «Nature,» y la inferior, «Veuve Pommery.»

La etiqueta, tal y como queda descrita, se usa sola ó asociada á otros signos ó etiquetas, declaran-

do los interesados, como lo hece esta Secretaría á pedimento suyo, que lo especificado en la forma y aspecto que presenta, independientemente, de color, forma de letra, etc., ó asociado á otra etiqueta ó etiquetas del establecimiento, constituye la marca que, con las formalidades de ley, se han reservado.—Núm. 4,571.—(*Diario Oficial de 28 de Noviembre de 1899*).

Noviembre 17.—Sres. Veuve Pommery fils et Co.—Vino de Champagne.—Una etiqueta en las botellas que contienen el vino de Champagne que fabrican en Reims (Francia), la cual etiqueta está representada por una banda de papel negro, de 0^m.012 de ancho aproximadamente, limitada en toda su longitud por un margen blanco. En el centro de la banda hay un medallón característico que la divide en dos partes, sobresaliendo de ella por arriba y por abajo, y está formado de adornos oro y negro, teniendo en el centro un pequeño círculo blanco ó dorado con las palabras «Extra Sec,» en letras negras. Este círculo está dentro de otro formado por una línea dorada, al que encierra otro compuesto con las palabras «Veuve Pommery y Reims» y dos cruces. La parte de la banda que está á la izquierda del medallón dice «Pommery» y la de la derecha «& Greno,» impresas estas palabras con letras blancas.—Se hace constar á pedimento de los interesados que la banda descrita, que se usa sobre las botellas que

contienen el producto, ó bien aisladamente, asociada á alguna ó algunas de las etiquetas usadas por el establecimiento como distintivos, ó en cualquiera otra disposición; pero conservando el aspecto que presenta, constituye la marca que se han reservado con todas las formalidades de la ley.—Núm. 4,572.—(*Diario Oficial de 28 de Noviembre de 1899*).

Noviembre 17.—Sres. Veuve Pommery fils et Co.—Vino de Champagne.—Una etiqueta representada por una banda de papel negro, de 0^m.012 de ancho aproximadamente, limitada en toda su longitud por un marco blanco. En su centro se ve un medallón característico que la divide en dos partes sobresaliendo de ella por arriba y por debajo, y está formado de adornos oro y negro, teniendo en el centro un pequeño círculo blanco que ostenta en letras negras la palabra «Sec.» Este pequeño círculo está dentro de otro formado por una línea dorada, al que encierra otro compuesto con las palabras «Veuve Pommery.—Reims» y dos cruces. La parte de la banda que está á la izquierda del medallón, dice en letras blancas «Pommery,» y la de la derecha «& Greno.»

Esta banda se usa sobre las botellas que contienen el producto, y bien aisladamente, asociada á alguna ó algunas que el establecimiento usa como distintivo, ó en cualquiera otra disposición; pero presentando el aspecto que presenta,

constituye la marca que los interesados declaran haberse reservado con todas las formalidades de la ley.—Núm. 4,583.—(*Diario Oficial de 24 de Noviembre de 1899*).

Noviembre 17.—Sres. Veuve Pommery fils y Co.—Vino de Champagne.—Un sello á fuego sobre los tapones con que se cierran las botellas que contienen el vino de Champagne fabricado en su establecimiento ubicado en Reims (Francia), consistiendo dicho sello en las letras que, formando círculo, dicen «Pommery—Reims,» y como diámetro «& Greno.» Este sello, por sí solo, colocado á fuego sobre los tapones de las botellas, ó de cualquiera otra manera, independientemente de toda forma distintiva, ó asociado á otra ú otras de las etiquetas que el establecimiento usa para el comercio de sus productos, constituye la marca de fábrica cuya propiedad se han reservado con todas las formalidades de la ley los interesados quienes así lo declaran.—Num. 4,584.—(*Diario Oficial de 24 de Noviembre de 1899*).

Noviembre 17.—Sres. Veuve Pommery fils et Co.—Vino de Champagne.—Etiqueta de papel en Reims (Francia), la cual etiqueta es de papel blanco, redonda y con unos salientes en las partes superior é inferior. Sobre ella va impreso en negro un cinturón con su hebilla, y siguiendo el contorno del círculo que éste forma, se ven sobre él las palabras «Veuve Pommery,» y en la parte inferior, en

dónde se ve abrochado el cinturón, la palabra «Sec.» En el centro de dicho círculo se halla una bandera americana desplegada, impresa en sus colores característicos, y en el saliente superior de la etiqueta, una águila americana impresa á tinta negra.—Se hace constar á pedimento de los interesados que esta etiqueta, sola, independientemente de cualquiera otra forma ó color, ó asociada á otra ú otras de las etiquetas que usan en sus productos, constituye la marca de fábrica cuya propiedad se han reservado conforme á la ley.—Núm. 4,585.—(*Diario Oficial de 28 de Noviembre de 1899*).

Noviembre 17.—Sres. Veuve Pommery fils et Cie.—Vino de Champagne.—Una etiqueta de papel blanco lustre, de figura rectangular y contiene impreso á tinta negra las palabras «Pommery & Greno,» en el centro, y cerca del ángulo inferior derecho, en letra inglesa y también á tinta negra, la palabra «Reims.»—Se hace constar á pedimento de los interesados que lo descrito, independientemente de cualquier forma distintiva, solo ó acompañado de otra ú otras marcas-etiquetas de su propiedad, en colores diversos, y cualquiera que sea la forma de letra que se emplee, constituye el signo distintivo de la especialidad del producto que fabrican, y el cual signo se han reservado con todas las formalidades de la ley.—Núm. 4,600.—(*Diario Oficial de 28 de Noviembre de 1899*).

Noviembre 24.—Sres. L. T. Piver et Cie.—Perfumería.—La marca consiste en una banda de papel (banda de garantía) que se rodea al cuello de los frascos y se hace de diversas dimensiones; es de fondo verde generalmente y está limitada por un adorno de flores y follaje de colores, conteniendo en el centro la marca general del establecimiento, descrita ya en otra declaración de esta misma fecha, colocada en medio de las palabras «Pour garantie» y el facímile de la firma «L. T. Piver» con su rúbrica característica. Consiste además la marca en las denominaciones «A la Reine des Fleurs» y «Parfumerie au Corylopsis du Japon» independientemente de cualquier forma distintiva, y dispuestas según se ve en el prospecto que envuelve los productos ó sus recipientes, el cual contiene dichas denominaciones asociadas á las palabras «Maison fondée en 1774,» unos caracteres japoneses y «Pa fum nouveau importé par L. T. Piver» impresas en papel cuyo fondo contiene á tinta suave, verde ó de otro color, un dibujo de hojas y flores y en tono fuerte una cuerda ó margen de un adorno formado de trongos, follaje y flores.—A pedimento de los interesados se hace constar que lo anteriormente descrito, en la forma y colores que aparecen en el certificado francés de registro, en negro, junto ó separadamente, constituye el signo determinante de sus productos, cuya propiedad se han reservado con

arreglo á la ley de la materia.—Núm. 4,925.—(*Diario Oficial de 6 de Diciembre de 1899*).

Noviembre 24.—L. T. Piver et Cie.—Perfumería.—La marca consiste en una etiqueta de papel, de forma circular, sobre la que se imprime una línea roja que limita toda la circunferencia de la etiqueta, y dentro de ella se ve impreso sobre fondo verde un círculo formado con hojas verdes y flores rojas y blancas; en el interior se ve, también en colores, una mujer japonesa con su traje característico, cubriéndose con un quitasol y sentada entre un tiesto de flores y un ramillete. Arriba, y debajo de esta figura, se lee en letras de distintos tipos, «Au Corylopsis du Japon.—Fraicheur, Velouté.—L. T. Piver, Parfumeur.—Paris, Boulevard de Strasbourg 10.» Otra etiqueta rectangular, limitada también por una línea roja, lleva en su centro, sobre fondo verde, la figura de la mujer japonesa, varios adornos compuestos de ramaje, flores, pájaros, una media luna y las palabras «Au Corylopsis du Japon.—Spécialement composé par L. T. Piver.—Boulevard Strasbourg 10, á Paris.»—Se hace constar á pedimento de los interesados que el signo distintivo de la especialidad de su producto, consiste en la denominación «Au Corylopsis du Japon,» independientemente de cualquier forma distintiva, y que lo descrito anteriormente lo usan como distintivo sobre los botes, tarros, frascos, pa-

quetes, etc., en que envasan sus productos de perfumería, y que todo junto, separadamente, en cualquier color, etc., constituye el signo distintivo al que se asocia el papel de fondo verde con dibujos dorados de forma caprichosa en que se envuelven los recipientes que contienen los productos, todo lo cual se han reservado con arreglo á la ley de la materia.—Núm. 4,924.—(*Diario Oficial de 6 de Diciembre de 1899*).

Noviembre 24.—L. T. Piver et Cie.—Perfumería.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de papel blanco que lleva impresas en los cuatro lados, dentro de un margen, las palabras «Marque de fabrique.—Loi du 23 juin 1857.»—Dentro del cuadro y sobre un fondo á rayas, se ve un círculo formado por dos líneas dentro de las cuales está impresa una corona real y las palabras «A la Reine des Fleurs.—L. T. Piver,» y en el centro del círculo una rosa con follaje y un botón, impresos á tinta negra.—Se hace constar á pedimento de los interesados, que lo especificado, junto ó separadamente, presentando el aspecto que se aprecia en la etiqueta adjunta, constituye la marca general que se usa en los productos de su fábrica y que con todas las formalidades de la ley se han reservado.—Núm. 4,951.—(*Diario Oficial de 4 de Diciembre de 1899*).

Noviembre 25.—Sres. Blancard et Cie.—Producto Farmacéutico.—

Pilules de Blancard à l'iodure ferreux inalterable, sans odeur ni saveur de fer ou d'iode.» Una etiqueta rectangular de papel verde, que tiene impreso en negro un margen formado por dos líneas, una gruesa y otra delgada, que encierra el letrero siguiente: «Pilules de Blancard à l'iodure ferreux inalterable, sans odeur ni saveur de fer ou d'iode.» Después se ve otro letrero, insertando una decisión de la Academia de Medicina á propósito de estas píldoras, y luego la recomendación del producto y la prevención de que no es legítimo el frasco cuya etiqueta no contiene el facsímil de la firma «Blancard» que se ve impresa en la etiqueta depositada, y luego la dirección y el precio. Como parte de la marca es de considerarse un sello de plata pura (argent réatif), destinado á descubrir la presencia del yodo libre y que, fijado en la parte inferior del tapón, dice en relieve «Blancard pharmacien.» Este sello se produce en lacre sobre los prospectos doblados que rodean el frasco.—Se hace constar á pedimento de los interesados que lo descrito, junto ó separadamente, constituye el signo determinante de sus píldoras, cuya propiedad se han reservado con todas las formalidades y bajo las garantías de la ley de la materia.—Núm. 4,952.—*Diario Oficial de 4 de Diciembre de 1899*.

Noviembre 25.—Sres. Blancard et Cie.—Producto farmacéutico, denominado: «Sirop d'iodure de fer

inaltérable de Blancard.»—Una etiqueta de papel verde, ovalada en su parte superior y recta en la parte inferior, que lleva impreso en negro un margen formado por una línea gruesa y otra delgada, dentro del cual se lee «Sirop d'iodure de fer inaltérable de Blancard,» en seguida la recomendación del producto y la prevención de no ser legítimo el frasco que no contenga el facsímil de la firma «Blancard» que aparece más abajo, y por último, la dirección y el precio. Forma parte de la marca un casquillo de estaño que contiene en relieve las palabras «Blancard pharmacien.—Paris,» advirtiendo que en el papel que envuelve al frasco se pega también la etiqueta verde ya descrita.—Se hace constar á pedimento de los interesados, que lo arriba especificado, en el aspecto que presenta el conjunto de todos los detalles y separadamente, constituye el signo determinante del jarabe que se prepara en su establecimiento y cuyo signo se han reservado con las formalidades y bajo las garantías de la ley.—Núm. 4,953.—*(Diario Oficial de 4 de Diciembre de 1899)*.

Noviembre 25.—Cía. Arrendataria del Establecimiento Termal de Vichy.—Pastillas.—Dos etiquetas, una verde, de forma oval é impresión negra, que se aplica en varios tamaños sobre los botes que contienen las pastillas y contienen en el centro una viñeta que representa el Establecimiento Termal de Vichy.

Leyéndose en la parte superior «Etablissement Thermal de Vichy Propriété de l'Etat,» y por debajo «Pastilles aux sels naturels de Vichy Etat.» La otra etiqueta, de color rosa y también de forma oval é impresión negra, se coloca en varios tamaños sobre la parte superior de los botes mencionados y lleva por encima las balabras «Pastilles Vichy-Etat» en letras mayúsculas, y «Aux sels naturels extraits des eaux de Vichy-Etat,» sobre las líneas horizontales; más abajo, á derecha é izquierda se ven dos adornos de forma octogonal irregular, sobre los cuales se lee respectivamente «Vichy y Etat.» El espacio que queda libre está destinado á recibir menciones variables.

Se hace constar á pedimento de la Cía. Arrendataria que lo descrito anteriormente, en el aspecto general que presentan las etiquetas, solo ó asociado á otras etiquetas especiales, constituye su marca de fábrica que se ha reservado con las formalidades de la ley de la materia.—Núm. 4,976.—*(Diario Oficial de 5 de Diciembre de 1899)*.

Noviembre 25.—Société Guerlain Parfumerie.—Una alegoría de la Victoria, representada por un angel de pie sobre el escudo de armas de la Ciudad de París y sosteniendo con la mano derecha una corona y una espada, y con la izquierda una palma y una corona. El escudo está flanqueado por varias banderas recogidas, lleva un adorno de laurel y encina, y en la parte inferior la

cruz de la Legión de Honor.—Se hace constar, á pedimento de la Sociedad interesada, que esta marca la usa el establecimiento de su propiedad sobre los productos mencionados, en cualquier tamaño y color, en los recipientes, envases, etiquetas, etc., y que tal como se ve representado en el adjunto ejemplar y en el certificado francés de registro, se la ha reservado con todas las formalidades de la ley de la materia.—Núm. 4,979.—*(Diario Oficial de 5 de Diciembre de 1899)*.

Noviembre 25.—Cía. Arrendataria del Establecimiento Termal de Vichy.—Aguas, sales y pastillas.—La marca se aplica sobre los botes, botellas y demás envases que contienen los productos, y consiste en la denominación *Vichy Etat* independientemente de cualquier forma distintiva, la representación de una estrella y el sello que consta en las etiquetas, formado por un disco, sobre cuyo fondo azul se destacan las palabras *Vichy Etat* impresas en letras mayúsculas blancas formando dos líneas curvas separadas por el emblema de una estrella de cinco puntas, rodeado todo el disco por un filete azul grueso. Se hace constar á pedimento de los interesados, que lo descrito anteriormente, en el aspecto general que presenta el ejemplar adjunto, solo ó asociado á otras etiquetas, constituye su marca de fábrica y de comercio, cuya propiedad se ha reservado con todas las formalidades de ley.—Núm. 5,005.